



*Honorable Cámara de Diputados
de la Provincia de Buenos Aires*

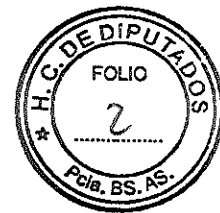
PROYECTO DE DECLARACION

**LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES**

DECLARA

Que vería con agrado, que el Poder Ejecutivo instrumente los medios necesarios para realizar en forma urgente, la construcción de una rotonda en la Ruta Provincial N°46 o la colocación de semáforos, a la altura del acceso a la localidad de Bragado, Partido del mismo nombre.-

Cdra. MARIA VALERIA ARATA
Diputada
Honorable Cámara de Diputados
de la Provincia de Buenos Aires



*Honorable Cámara de Diputados
de la Provincia de Buenos Aires*

FUNDAMENTOS

Resulta pertinente manifestar la necesidad de adecuar, mejorar y acondicionar el ingreso y egreso a la localidad de Bragado, debido a la complejidad y peligrosidad de maniobras q se requieren para realizar dichas acciones.

En dicho trazado, la construcción de una rotonda o la colocación de semáforos les permitiría a los vehículos realizar una maniobra adecuada para poder ingresar con mayor seguridad hacia el destino deseado.


Ante la falta de las mismas, los vehículos deben necesariamente aminorar la marcha y frenar sobre la misma ruta para poder efectuar la maniobra, lo que afecta a la seguridad del tránsito, ya que todos los vehículos que vienen detrás, deben realizar la misma operación de desaceleración para evitar accidentes.

Esta situación se ve agravada, cuando vehículos de gran porte (camiones, colectivos, etc.) son quienes deben ingresar o egresar hacia o desde la localidad.

A raíz de todo esto, deviene oportuno y necesario solicitarle al Poder Ejecutivo Provincial, que tome las medidas necesarias para realizar dichas obras, en pos de fortalecer la seguridad vial no sólo de los vecinos, sino también de todos aquellos que circulan por dicha ruta.

Cabe destacar que el acceso a la localidad de Bragado, se encuentra enfrentado al ingreso del Parque Lacunario. Esto quiere decir que aquellos vecinos que circulan desde la laguna hacia la ciudad, deben necesariamente cruzar la ruta N°46, esta situación se agrava los fines de semana, debido a la gran cantidad de personas que se dirigen hacia los destinos ya indicados.

Por los motivos expuestos y con el objeto de contribuir con la seguridad vial a los efectos de minimizar riestos, solicito a los señores Legisladores la aprobación del presente proyecto.-


Cdra. MARIA VALERIA ARATA
Diputada
Honorable Cámara de Diputados
de la Provincia de Buenos Aires